

JUEGOS ESTATALES POPULARES 2023

FUTBOL POPULAR (6X6) Anexo Técnico ESTATAL

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

| Categoría | Rama |
|------------------------|-------------------|
| Nacidos en 2007 y 2008 | Femenil y Varonil |
| Nacidos en 2005 y 2006 | |

2. PARTICIPANTES:

Se dividirá de la siguiente manera:

- Zona Norte: Regiones Huasteca Alta, Huasteca Baja y Totonaca.
- Zona Centro Norte: Regiones Nautla y Capital.
- Zona Centro Sur: Regiones Sotavento y Montañas.
- Zona Sur: Regiones Papaloapan, Los Tuxtlas y Olmeca.

PARTICIPACIÓN MÁXIMA POR ZONA.

| Categorías | Deportistas | | Entrenador | TOTAL |
|------------------------|-------------|-----|--------------|-------|
| | Fem | Var | | |
| Nacidos en 2007 y 2008 | 10 | 10 | 1 por equipo | 44 |
| Nacidos en 2005 y 2006 | 10 | 10 | | |

2.1 DEPORTISTAS:

Las deportistas que hayan participado en la etapa Regional, Macroregional y/o Nacional de los Juegos Nacionales 2023 en la disciplina de Fútbol Asociación, no podrán disputar ninguna de las etapas clasificatorias ni la etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2023, en caso contrario los equipos serán descalificados de la etapa en la que se encuentren participando. De igual forma, no podrán participar aquellos deportistas que hayan tenido participación o se

encuentren inscritos en algún evento internacional de la especialidad (de cualquier tipo) durante el año 2023.

El mínimo de jugadores permitido por equipo será de 6 deportistas, esto para poder participar en la competencia y en cualquiera de las etapas convocadas.

2.2. ENTRENADORES:

Los entrenadores que deseen participar en la etapa Preestatal y Estatal, serán designados por el equipo participante y deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria Estatal y deberán estar contenidos en la cédula de inscripción.

2.3 JUECES Y ÁRBITROS:

Serán nombrados y avalados por el Comité Organizador, conforme a la evaluación de conocimiento realizada para tal efecto.

3. COORDINACIÓN TÉCNICA ESTATAL:

La Coordinación de la etapa Estatal, deberá ser ejecutada por el Responsable Técnico de la disciplina en la entidad y/o el Delegado Estatal de Fútbol 6x6, bajo la supervisión del Instituto Veracruzano del Deporte.

4. INSCRIPCIÓN:

De conformidad a la Convocatoria de los Juegos Estatales Populares 2023.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA:

ROUND ROBIN. El carácter de la competencia será selectivo, con la intención de conformar la selección que representará al estado de Veracruz en los juegos nacionales populares 2023.

5.1 SISTEMA DE PUNTUACIÓN DEL JUEGO:

- a) Por partido ganado: **3 puntos.**
- b) Por juego empatado y ganado en tiros penales: **2 puntos.**
- c) Por juego empatado y perdido en tiros penales: **1 punto.**
- d) Por juego perdido: **0 puntos.**

5.2 TABLAS DE POSICIONES:

Para definir la ubicación de los equipos en su respectiva tabla de posiciones, se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Puntos obtenidos.
- b) Mayor diferencia de goles: goles anotados menos goles recibidos (no se consideran los goles anotados y recibidos en series de tiros penales).



- c) Mayor número de goles anotados (no se consideran goles marcados en series de tiros penales).
- d) Marcador particular entre sí (no se considera resultado en serie de tiros penales).
- e) Mejor disciplina.
- f) Sorteo.

6. DESEMPATE:

6.1 JORNADAS REGULARES, SEMIFINALES Y JUEGOS POR 3° LUGAR.

En caso de empate, los equipos procederán a disputar una serie de 3 tiros penales por equipo. En caso de persistir el empate se procederá a tiros penales a muerte súbita, hasta obtener un ganador.

6.2 ENCUENTROS POR EL 1° LUGAR.

En caso de empate se jugarán dos tiempos extra de 5 min. cada uno. No existe Gol de Oro, por lo que se deberán jugar forzosamente los dos tiempos extras.

En caso de persistir el empate al término del tiempo extra, se procederá a disputar una serie de 3 tiros penales por equipo. De persistir el empate, se procederá a tiros penales a muerte súbita, hasta obtener un ganador.

7. REGLAMENTO:

Reglamento de Competencia Fútbol Popular 6x6, Publicado para los Juegos Nacionales Populares 2023.

6.1 MATERIAL DEPORTIVO:

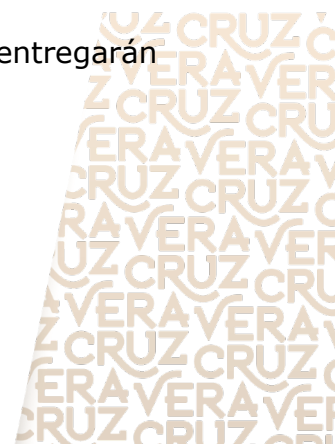
- Se jugará con balón oficial del No. 5.
- Zapato tenis para futbol rápido (no calzado para fútbol soccer)
- Acorde a lo indicado en el reglamento de futbol 6x6.

6.2 TIEMPOS DE JUEGO Y TIEMPOS EXTRAS:

| Tiempo de Juego | | | | |
|-----------------|------------|-----------|--------------|---------------|
| Tiempos | Duración | Descanso | Tiempo Extra | Tiros Penales |
| 2 | 20 minutos | 5 minutos | No | Si |

8. PREMIACIÓN:

Será el pase al Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2023 y se entregarán medallas a los ganadores del 1°, 2° y 3° lugar.



9. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

- a) **ALTAS:** No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.
- b) **BAJAS:** Se reportarán al Comité Organizador.
- c) **SUSTITUCIONES:** Hasta 24 horas antes de iniciar la Junta Previa del deporte, presentando cédula de inscripción firmada y sellada por la autoridad municipal correspondiente. Se permitirán hasta 2 sustituciones por equipo, por causas de fuerza mayor y justificadas.

10. PROTESTAS:

Las protestas técnicas y de elegibilidad deberán ser presentadas por el entrenador (a), ambos tipos de protestas deberán ser presentadas por escrito, ya sea en el reverso de la hoja de anotación o en documento por separado, debidamente firmadas y deberán ir acompañadas por las pruebas, argumentos y/o bases en que sustenten las mismas.

Las protestas de carácter técnico podrán ser recibidas durante o hasta 20 minutos después de finalizar el encuentro o prueba que se pretenda protestar, fuera de esta temporalidad no será recibida la misma.

Las protestas de elegibilidad podrán recibirse hasta finalizado el encuentro que se pretende protestar, fuera de esta temporalidad no será recibida la misma.

El monto de las protestas presentadas ante el Instituto Veracruzano del Deporte será de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN), en caso de que las protestas sean procedentes el monto será devuelto al que presento la protesta, en caso de no proceder el monto no le será devuelto.

11. SANCIONES:

Serán aplicadas por la Coordinación Técnica, según las acciones ocurridas durante el desarrollo del torneo y de conformidad al Reglamento de Competencia.

Los equipos que abandonen el torneo por causas ajenas al mismo serán descalificados de la competencia, por lo que no obtendrán ninguna posición en el cuadro general de resultados.

12. JUNTA PREVIA:

Se realizará el día del arribo de la delegación, estará presidida por un representante del Instituto Veracruzano del Deporte y el Coordinador Técnico de la disciplina deportiva. En dicha reunión se instalará el Jurado de Apelación, se realizará el sorteo para definir el rol de juegos, y se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la actividad, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

13. JURADO DE APELACIÓN:

En la junta previa se conformará un jurado de apelación el cual será integrado de la siguiente manera:

- a) 1 representante de la coordinación técnica
- b) 2 representantes de los Municipios participantes
- c) 1 representante de jueces y árbitros
- d) 1 representante del Instituto Veracruzano del Deporte

En caso de que algún representante de un municipio que forme parte del jurado de apelación se encuentre involucrado en la protesta, se designará a un representante de otro municipio.

14. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos en este Anexo, serán resueltos por el Instituto Veracruzano del Deporte en conjunto con el coordinador técnico de la disciplina.

